

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 5 DE MAYO DE 1808.

SAN PIO V., Y SAN ANGEL CARMELITA.

El Júbileo de las XL. horas está en la Iglesia de PP. Capuchinos. Se manifiesta à las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. 10' 14" y se pone à las 6 h. 49' 46". Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 56' 29". Aumenta la Equacion 5" 3". Lugar del Sol en la Ecliptica 1 S 14° 46'. Dem en la Equinocial en tiempo 2 h. 49' 15".

Es el 10 de la Luna. Sale à la 1 h. 34' tarde, y se oculta à la 1 h. 42' madrugada del 6.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero:

Prim. baxa à la 2 h. 52' madrugada. | Seg. baxa à la 3 h. 32' tarde.

Prim. alta à la 9 h. 12' mañana. | Seg. alta à la 9 h. 52' noche.

Reflexiones generales sobre la importancia de sostener el crédito público en una nacion.

La riqueza de un Gobierno no toda consiste en los productos de las rentas é imposiciones: hay todavía otro ramo mayor, mas seguro é interesante, y es el crédito público. Una nacion con crédito encuentra à qualquier hora todos los caudales de sus vasallos dispuestos à socorrerla, lo que una sin crédito no lo puede conseguir sino à fuerza abierta. Quando se vé seguridad y exâctitud en el cumplimiento de los empeños, nadie tiene reparo en dar quanto posee, porque cuenta con sus caudales tan bien ó mejor en manos del Gobierno, como si los tuviera en sus cofres.

Los que creen valer poco el crédito público, se admiran de cómo en Inglaterra y en Holanda se llena un empréstito por el Estado en poquísimos dias, y tal vez en horas. Pues sepan que este milagro nadie lo obra sino el crédito público de aquellas naciones. Todo el artificio en un Estado consiste en establecer y consolidar su crédito, y en evitar todo género de sospecha y desconfianzas; y de esta suerte no solo será dueño de sus pertenencias, sino de quanto tienen sus vasallos, ó por mejor decir de quantos hay en el mundo. De otros Reynos y de lejanos países ocurrirán á prestar sus capitales los hombres ricos al Gobierno que vean exácto en el cumplimiento de sus palabras y promesas. Por lo tanto la nacion mas cumplida y escrupulosa en esto, será siempre la mas rica y la que pueda salir mejor de sus empresas.

El crédito público es pues la joya mas estimable de los Reynos, y el recurso mas seguro é inextinguible de su autoridad y poder. Por lo tanto aquel que lo menoscaba ó destruye es el reo mas perjudicial del Estado, reo de lesa nacion porque la ofende en lo mas precioso, de lesa magestad porque quita los recursos á su Soberano, y enemigo de testable de todos sus compatriotas.

Si duda alguno de esta verdad, que tienda la vista sobre los apuros que causa la falta de crédito público en qualquiera nacion, y la verá oprimida, vejada, y sin saber que hacerse á la menor urgencia que le ocurra. (Se continuará.)

No habiendo sido suficientes los exemplares del Suplemento de la Gazeta de Madrid, en que se inserta la Carta de la Leal Villa de Villanueva de los Infantes con motivo de la Exáltacion al Trono de Nuestro muy amado y Católico Monarca el SEÑOR DON FERNANDO VII., y deseando complacer á los Subscriptores y demas interesados en las glorias de Nuestro Soberano, se ha tenido por oportuno, despues de haberlo visto reimpresso en el Diario de Barcelona, de insertarlo en el Mercantil de esta Plaza.

COPIA = La villa de Villanueva de los Infantes, cabeza de aquel partido, en carta de 25 de Marzo último, dirigida al Rey nuestro Señor, se explica de este modo:

„ Señor: Nuestro gran Dios, que vela sobre sus criaturas (segun principiò el Real Decreto de vuestro augusto Padre y nuestro Rey, de 30 de Octubre pasado), no permite por mucho tiempo

po se persiga à la inocencia, que los verdaderos delinquentes queden sin castigo, y que los calumniados dexen de adquirir sus correspondientes satisfacciones.

„Aquel Decreto, que solo por un momento contristó à nuestra leal Nacion, y que generalmente fué atribuido à alguna mano oculta, que lograrse seducir el sencillo, amoroso y católico corazon de vuestro augusto Padre, no causó en el Reyno otra sensacion que la de haber tenido entrada en la sinceridad de nuestro Monarca; porque si hubiese sido posible reunir à todos los vasallos, solo muy pocos hubieran dexado de declarar quasi con plena seguridad la inocente conducta de V. M. con respecto à lo que se le atribuía, y à quanto pudiese decir órden à faltar al decoro, respeto, humildad y amor de V. M. para con su augusto Padre, y que aquellas significaciones eran partos de un genio inquietador, que aspiraba à la destruccion de su honor, y à la ruina de vuestra Real Familia, y de un pueblo tan leal y obediente como España.

„Estos conceptos indudablemente y con justicia los mereció V. M. de todos los vasallos, sin excluir aun à la parte mas rústica, ignorante y estúpida, porque comunmente así se explicaban segun sus lenguages.

„Dios que nada dispone ó permite por puro acaso; sino por bien previstos arcanos de su infinita sabiduría, hemos de decir que quiso aquel golpe para que fuese el fundamento de las glorias y felicidades con que en el dia se regocija España: tal vez estas no se hubieran verificado aun, si aquello no hubiera sucedido, porque desde entonces todo se puso en cuidado y expectacion. Nadie dudaba de la inocencia y fidelidad de V. M., y se creía como consiguiente y necesario, que disipada aquella densa nube que amenazaba tantas desgracias vendria el sol claro de la justicia à ratificar à estos vasallos el buen juicio que desde un principio formaron, y no podia haber las favorables ventajas que se experimentan, ni ser tan agradables à la Nacion, sin el origen tan funesto en la apariencia en que se pusieron las cosas entonces, porque una causa grave é inaudita ordinariamente produce efectos de esta clase.

„No se trata aquí de censurar la conducta de persona determinada, porque esto queda al juicio mas exácto, prudente y autorizado de V. M. y sus Ministros, sino de manifestar a V. M. el agrado, gusto y satisfaccion con que se ve elevado al Trono por la abdicacion vo-

luntaria de vuestro augusto Padrē y nuestro Rey y Señor Don Carlos IV., por cuya felicidad y vida rogarán incesantemente : porque todos conocen su amor à los vasallos, su religion y la sinceridad de su genio, y pocos hombres pueden libertarse de astutos seductores hasta que la experiencia los desengaña.

„ Desde las confusas noticias comunicadas de oficio y privadamente de las ocurrencias inmediatas, ha estado este pueblo esperando con impaciencia la llegada de los correos por si venían mas circunscanciadas. (Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

NODRIZA.

Una muger de edad de 25 años, viuda, solicita una cria, sea dentro de esta Ciudad ó fuera de ella ; tiene personas de carácter que la abonarán ; y darán razon en la calle de Santo Domingo casa número 152.

Cádiz 4 de Mayo.

Vs. Rs. Enero 55... Septiembre 55... Mayo 56¹/₂

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO.—En el de esta Ciudad, se representará la Comedia en cinco actos, titulada : *Sancho Ortiz de las Roelas*; seguirá un intermedio de música ; y se dará fin con el divertido Saynete titulado : *El Picapedrero*.

A las ocho

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas,